CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:40

Moción de Orden del Día N° 1739-

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 487° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LIMA.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de enero de 1535 Don Francisco Pizarro fundó Lima con el nombre de "Ciudad de los Reyes", considerada durante casi tres siglos como la Capital Virreinal de América del Sur.

Que, en el año 1821, luego de la independencia del Perú, Lima pasó a ser la capital de esta República. Siendo que en el 2002 el departamento de Lima se dividió en Región Lima y Lima Metropolitana.

Que, Lima Metropolitana se ubica en la costa central. Limita al oeste con la provincia constitucional del Callao y el Océano Pacífico, al norte con la provincia de Huaral, al este con las provincias de Canta y Huarochirí, al sur con la provincia de Cañete. Esta región es el área metropolitana más grande, extensa y poblada del país con más de nueve millones de habitantes.

Que, por ser la capital del Perú, el turismo siempre ha estado ligado a temas culturales y monumentales teniendo dentro de su territorio majestuosos atractivos turísticos.

Que, en la actualidad considerada como el centro político, industrial, cultural, financiero y comercial del país. En el plano internacional, actualmente es la quinta ciudad más grande de América Latina y la quinta por número de habitantes, la ciudad más grande del Pacífico Sudamericano, la más poblada de la Comunidad Andina de Naciones, la segunda de la Alianza del Pacífico, la tercera área metropolitana más poblada de Hispanoamérica; además, ocupa el cuarto lugar dentro de las ciudades más pobladas de América del Sur.

Que, por las consideraciones expuestas, amerita que la representación

nacional exprese sus saludos a los habitantes y autoridades de Lima, por conmemorarse el 18 de enero del presente año, su 487° Aniversario de Fundación.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. **-** *Expresar un efusivo y afectuoso saludo a todos los habitantes y autoridades de la ciudad de Lima, con motivo de celebrarse el 18 de enero del presente año, su 487° aniversario de fundación, siendo oportuno esta fecha para desear que continúen por las sendas del desarrollo y progreso en favor de sus habitantes.*

Artículo Segundo. **-** *Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Jorge Vicente Martín Muñoz Wells, alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para que por su intermedio se haga extensivo nuestro saludo al Cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y ciudadanos en general.*

Lima, 17 de enero del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 13:06:17-0500